

La Paz, 20 de agosto de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 123/2014

VISTO- Acta N° 16, de fecha 20 de agosto de 2014, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de agosto-setiembre del corriente serían de U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil)

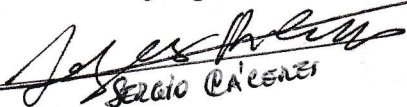
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

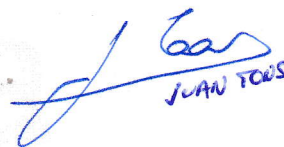
RESUELVE:

1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de de agosto- setiembre en U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.


SERGIO CARRETERO


ARIEL CASTILLO


JUAN TORRES

